

LXIV
LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
SALUD, DE DERECHOS HUMANOS, Y DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.

"2019, Año por la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer".

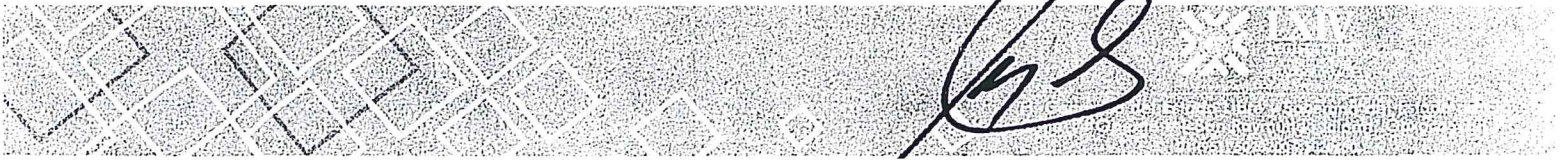
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE SALUD, DE DERECHOS HUMANOS, Y DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EN EL DIA 23 DE JULIO DE 2019.-----

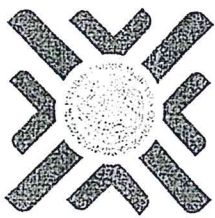
En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día veintitrés de julio del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas, ubicada en el primer nivel del Edificio Legislativo, sita en la Calle 14 Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las Diputadas y Diputados: **Emilio Joaquín García Aguilar, Migdalia Espinosa Manuel, Gustavo Díaz Sánchez, Aleida Tonelly Serrano Rosado, y Fabrizio Emir Díaz Alcázar** Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de salud; las Diputadas y Diputados: **Magaly López Domínguez, Victoria Cruz Villar, Elisa Zepeda Lagunas, Magda Isabel Rendón Tirado y Alejandro López Bravo,** Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos; las Diputadas y Diputados: **Arsenio Lorenzo Mejía García, Griselda Sosa Vásquez, Gustavo Díaz Sánchez, Aurora Bertha López Acevedo, y Elena Cuevas Hernández,** Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales; con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de Comisiones Unidas de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 31, 42 fracción XV, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
2. Instalación de la sesión ordinaria de las Comisiones Permanentes de Salud, de Derechos Humanos, y De fortalecimiento y Asuntos Municipales. -----
3. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día. -----
4. Análisis y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que instruya al personal bajo su mando que sea necesario, con el fin de garantizar de inmediato la atención médica y la entrega de los medicamentos que se requieran para el cuidado de la salud del ciudadano Emeterio Marino Cruz, víctima de la represión gubernamental al movimiento social de 2006 y 2007, hasta que recupere completamente su salud. -----
5. Análisis y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado exhorta a las autoridades de -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom.]





los 570 municipios del estado, para que integren los comités de salud, los cuales podrán ser integrados por núcleos de población urbana, rural o indígena, cuyo objetivo será el mejoramiento y vigilancia de los servicios de salud de sus localidades y la promoción de mejores condiciones ambientales que favorezcan la salud de la población.-----

6. Asuntos Generales.-----

7. Clausura de la sesión ordinaria de las Comisiones Permanentes de Salud, de Derechos Humanos, y De fortalecimiento y Asuntos Municipales.-----

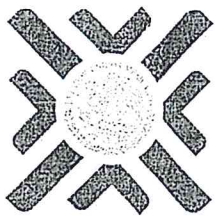
1. Lista de asistencia y verificación del quórum.- En uso de la palabra el ciudadano Diputado **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la diputada **Migdalia Espinosa Manuel** que en esta sesión ordinaria funja como secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran las comisiones de Salud, de Derechos Humanos y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales; por lo que el ciudadano diputado **Emilio Joaquín García Aguilar** declara que existe el quórum legal para iniciar la sesión.-----

2. Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. En uso de la palabra el ciudadano Diputado **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a los integrantes de la comisión ponerse de pie, manifestando: "Siendo las 12:00 horas declaro formalmente. Instalada la sesión ordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Salud, de Derechos Humanos y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento".-----

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, enseguida la Secretaria da lectura integral del mismo al término, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día.-----

4. Análisis y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del





LXIV
LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

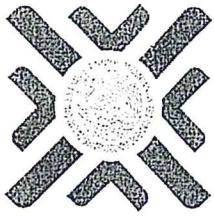
COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
SALUD, DE DERECHOS HUMANOS, Y DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.

"2019, Año por la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer".

Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que instruya al personal bajo su mando que sea necesario, con el fin de garantizar de inmediato la atención médica y la entrega de los medicamentos que se requieran para el cuidado de la salud del ciudadano Emeterio Marino Cruz, víctima de la represión gubernamental al movimiento social de 2006 y 2007, hasta que recupere completamente su salud.- En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, enseguida la Secretaria da lectura integral del mismo al término, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; Para cumplir con las formalidades técnicas del dictamen, en días pasados se les envió vía correo electrónico a los secretarios técnicos o asesores el proyecto, a quienes reconozco sus valiosas aportaciones y observaciones en la revisión, mismas que ya fueron agregados en el proyecto que ahora se les presenta. En resumen, la proposición del punto de acuerdo en análisis consiste en exhortar al ejecutivo del estado para que instruya el personal bajo su mando para que brinde la atención médica y entregue los medicamentos que se requieran para el cuidado de la salud del ciudadano Emeterio Marino Cruz. Al respecto me congratula que contemos con la presencia de la Diputada Magaly López Domínguez. -----

En seguida la citada Diputada dio una explicación detallada de los hechos que motivaron la iniciativa con proposición de punto de acuerdo, al término se puso a la consideración de las y los diputados presentes el proyecto de dictamen, escuchadas las intervenciones y al no haber más observaciones al proyecto de dictamen el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe favor de levantar la mano, aprobándose por mayoría el proyecto de dictamen. -----

5.- Análisis y en su caso aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado exhorta a las autoridades de los 570 municipios del estado, para que integren los comités de salud, los cuales podrán ser integrados por núcleos de población urbana, rural o indígena, cuyo objetivo será el mejoramiento y vigilancia de los servicios de salud de sus localidades y la promoción de mejores condiciones ambientales que favorezcan la salud de la población.- En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, enseguida la Secretaria da lectura integral del mismo al término, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; De igual manera para cumplir con las formalidades técnicas del dictamen, en días pasados se les envió vía correo electrónico a los secretarios técnicos y asesores de esta comisión el proyecto para su revisión, quienes en su momento realizaron las observaciones y aportaciones los cuales ya fueron agregados en el proyecto que ahora se les presenta. También quiero comentarles que vía telefónica se solicitó información a la dirección de innovación de la Secretaría de Salud, encargada de



LXIV
LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
SALUD, DE DERECHOS HUMANOS, Y DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

"2019, Año por la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer".

realizar estas tareas, contestando que a la fecha se han integrado 210 comités de salud municipales, y por tratarse de un asunto de suma importancia para la salud de todos los oaxaqueños considero conveniente hacer el exhorto. Por lo tanto, está a su consideración el proyecto de dictamen pregunto a las diputadas y diputados presentes si es su deseo hacer uso de la palabra. Enseguida en uso de la palabra la Diputada Migdalia Espinosa Manuel menciona: Es de suma importancia la integración del comité de salud en cada uno de los municipios que están pendientes pues contribuyen a mejorar los servicios del sector salud porque cuando estaba el programa progresa, después oportunidades o prospera en todos los municipios existían y estaban en funcionamiento este tipo de comités, aunque con otro nombre, pero funcionaban. Discutido que fue ampliamente el proyecto y al no haber más intervenciones, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifestó: en votación económica quienes estén por la afirmativa de que se apruebe el proyecto de dictamen mencionado, favor de levantar la mano. Aprobándose por unanimidad de votos. -----

6. Asuntos Generales.- En el uso de la palabra el ciudadano Diputado, **Emilio Joaquín García Aguilar** Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente orden del día, concluida la lectura, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar, pregunta a los presentes si consideran abordar algún tema en este punto, no registrándose intervención alguna. -----

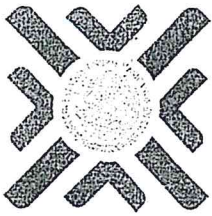
7. Clausura de la sesión ordinaria de las Comisiones Permanentes de Salud, de Derechos Humanos, y De fortalecimiento y Asuntos Municipales. En el uso de la palabra el ciudadano Diputado, **Emilio Joaquín García Aguilar** Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente del orden del día, concluida la lectura, Enseguida el ciudadano Diputado, **Emilio Joaquín García Aguilar** Presidente de la Comisión manifiesta: "solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las catorce horas del día de su inicio". -----

No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las catorce horas con tres minutos del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

POR COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR
PRESIDENTE





LXIV
LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
SALUD, DE DERECHOS HUMANOS, Y DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.

"2019, Año por la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer".


DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL
INTEGRANTE


DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE


DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
INTEGRANTE


DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR.
INTEGRANTE

POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS


DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ.
PRESIDENTA

DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR.
INTEGRANTE


DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS.
INTEGRANTE

DIP. MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO.
INTEGRANTE


DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO.
INTEGRANTE

POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES


DIP. ARSENILO LORENZO MEJÍA
PRESIDENTE


DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.
INTEGRANTE


DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE


DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO.
INTEGRANTE


DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

Estas firmas corresponden al acta de la sesión ordinaria de las comisiones permanentes unidas de Salud, de Derechos Humanos, y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, realizada en el día 23 de julio de 2019.-

